




PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO

VERSION 1.0

**SAN JUAN DE PASTO
2014**

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	2

PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO PASTO SALUD E. S. E.

Elaborado por:

Enfermeras Administrativas

Pasto Salud E.S.E.

San Juan de Pasto

2014

CONTENIDO

	PAG
RESOLUCION 499 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	4
CONTROL DE CAMBIOS	9
1. MANEJO Y DOTACION DEL CARRO DE PARO	10
2. CONTENIDO DEL CARRO DE PARO	13
BIBLIOGRAFIA	

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	4

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

RESOLUCIÓN No. 499
(26 de noviembre de 2014)

"Por medio de la cual se adoptan unos procedimientos y protocolos de aplicación en los procesos de Atención al Cliente Asistencial de Pasto Salud ESE.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, el Acuerdo No. 004 del 2006 del Concejo Municipal de Pasto, el Acuerdo N° 008 del 2009 de la Junta Directiva de la empresa Social del Estado Pasto Salud, y teniendo en cuenta los enunciados de la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Manual de Estándares de Acreditación en Salud adoptado por la Resolución 123 de 2012 del Ministerio antes mencionado,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, está comprometida en un proceso de mejoramiento continuo bajo la perspectiva de garantizar seguridad en la prestación de los servicios de salud.

Que, la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adopta el manual de estándares de habilitación para entidades prestadoras de servicios de salud, en sus diferentes grupos especialmente el relacionado con procesos prioritarios, requiere que las instituciones prestadoras de servicios de salud garanticen la seguridad en la atención a sus pacientes, mediante la implementación de procesos seguros y documentados para todas aquellas atenciones en salud que en dicho manual se contemplan.

Que, los Estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, adoptados mediante Resolución 123 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social en el grupo de Atención al Cliente Asistencial, igualmente requieren de una serie de procesos y protocolos documentados, que en su implementación garanticen la prestación de servicios de salud bajo condiciones de calidad y seguridad para el paciente.

Que, Pasto Salud ESE, realizó el proceso de autoevaluación de condiciones de habilitación, encontrando oportunidades de mejora especialmente en el grupo de procesos prioritarios, requiriéndose en este sentido documentar e implementar varios procesos orientados al cumplimiento de los estándares de habilitación.

Que, durante el año 2013 Pasto Salud realizó proceso de autoevaluación de estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, encontrando oportunidades de mejora para su cumplimiento, especialmente en la implementación de procesos orientados a garantizar calidad en la prestación de servicios de salud.

Que para cerrar las brechas detectadas en autoevaluación de estándares de habilitación y acreditación, el equipo de salud de Pasto Salud ESE y los Directores Operativos de Red iniciaron un proceso de revisión, actualización y documentación y despliegue de los procesos y protocolos que a continuación se detallan:

- ✓ *Protocolo de comunicación entre el equipo de salud*
- ✓ *Protocolo programa de información a Usuarios y Familias*
- ✓ *Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo*
- ✓ *Protocolo para el manejo del Consultador Crónico*
- ✓ *Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología*
- ✓ *Protocolo de Prevención de Úlceras por Presión*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	5

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo Prevención de Caídas*
- ✓ *Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención*
- ✓ *Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico*
- ✓ *Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA*
- ✓ *Procedimientos que requieren consentimiento informado*
- ✓ *Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales*
- ✓ *Protocolo para el manejo del dolor*
- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	6

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2*
- ✓ *Protocolo de Ácido Úrico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Amilasa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Bilirrubina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol HDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol DLD versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol Total versión 2*
- ✓ *Protocolo de Creatinina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Glucosa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Hemoglobina Glicosada versión 2*
- ✓ *Protocolo de Microalbuminuria versión 2*
- ✓ *Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Potasio Serico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Triglicéridos versión 2*
- ✓ *Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio*
- ✓ *Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio.*

Que los anteriores documentos han sido desplegados al talento humano de la empresa, concertados y ajustados según el consenso de los equipos de trabajo, incluyendo el pilotaje.

Que en Reunión del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente realizada el día 25 de noviembre de 2014, los Directores Operativos de Red hicieron el despliegue de los documentos relacionados a los integrantes del Comité, poniendo a consideración para su adopción mediante acto administrativo.

Que el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente en dicha reunión aprobó los documentos relacionados que corresponden a los protocolos, guías y procedimientos, y, recomendó al Gerente emitir el correspondiente acto administrativo de adopción.

Que es necesario, los Protocolos, Guías y Procedimientos antes mencionados para que sean implementados en los procesos de atención al cliente asistencial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Adoptar los siguientes Protocolos, Guías y Procedimientos para que sean aplicados en los procesos de atención al cliente asistencial en Pasto Salud ESE:*

- ✓ *Protocolo de comunicación entre el equipo de salud*
- ✓ *Protocolo programa de información a Usuarios y Familias*
- ✓ *Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo*
- ✓ *Protocolo para el manejo del Consultador Crónico*
- ✓ *Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología*
- ✓ *Protocolo de Prevención de Úlceras por Presión*
- ✓ *Protocolo Prevención de Caídas*
- ✓ *Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención*
- ✓ *Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico*
- ✓ *Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA*
- ✓ *Procedimientos que requieren consentimiento informado*
- ✓ *Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales*
- ✓ *Protocolo para el manejo del dolor*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	7

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*
- ✓ *Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2*
- ✓ *Protocolo de Ácido Úrico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Amilasa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Bilirrubina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol HDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol DLD versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol Total versión 2*
- ✓ *Protocolo de Creatinina versión 2*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	8

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Glucosa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Hemoglobina Glicosilada versión 2*
- ✓ *Protocolo de Microalbuminuria versión 2*
- ✓ *Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Potasio Serico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Triglicéridos versión 2*
- ✓ *Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio*
- ✓ *Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio*

ARTICULO SEGUNDO: *La aplicación de los protocolos, guías y procedimientos adoptados es de carácter obligatorio por parte del equipo de salud en los procesos de atención al cliente asistencial de Pasto Salud ESE.*

ARTÍCULO TERCERO: *El seguimiento a su implementación y cumplimiento se hará por parte de los Directores Operativos en cada Red y por el Equipo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad a través del programa de auditoría a la calidad del registro y adherencia.*

ARTÍCULO CUARTO: *Una vez los protocolos, guías y procedimientos adoptados sean codificados en Planeación, se publicarán en el servidor documental para ser consultados por el Talento Humano de la Empresa.*

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014.)


BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ
Gerente

Proyectó: Subgerencia de Salud e Investigaciones.
Revisó: Oficina Asesora Jurídica.

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	9

CONTROL DE CAMBIOS

E: Elaboración del Documento

M: Modificación del Documento

X: Eliminación del Documento

VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DE CAMBIOS					ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN
		E	M	X	ACTIVIDADES O JUSTIFICACIÓN	ELABORÓ /ACTUALIZÓ	
1.0	Aprobación y Adopción del Protocolo de manejo de carro de paro para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E. S. E.	X			Para el cumplimiento de requisitos de habilitación contenidos en la resolución 2003 de 2014	Enfermeras Administrativas Pasto Salud ESE: Red Oriente, Occidente, Norte y Sur	Resolución 499 del 26 de noviembre de 2014

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	10

1. MANEJO Y DOTACION DEL CARRO DE PARO

Concepto: Es el procedimiento mediante el cual se verifica en cada turno que los diversos mecanismos, insumos, medicamentos y demás elementos necesarios para reanimar a un paciente en caso que lo amerite, se encuentren completos, custodiados y con el total cumplimiento de todos los requisitos de la Política de Gestión farmacéutica.

Objetivos: Disponer de diversos mecanismos, insumos y elementos necesarios para reanimar a un paciente.

Principio: La disposición adecuada de los equipos, insumos y elementos necesarios para reanimar a un paciente, favorece el actuar del equipo de salud para disminuir los riesgos a morir de los pacientes.

Equipo:

Lista de chequeo:
Lapicero tinta negra y roja


Definición: El carro de paro es una unidad móvil compacta, que asegura, garantiza e integra los equipos y medicamentos necesarios para atender en forma inmediata una emergencia médica con amenaza inminente a la vida por paro cardiorespiratorio o por aparente colapso cardiovascular, en los servicios asistenciales de urgencias.

Responsabilidad del Carro de Paro: Las enfermeras de los servicios de urgencias, hospitalización, salas de partos etc, son las responsables del montaje y solicitud de dotación inicial, así como de verificar que la reposición de los elementos del carro de paro se solicite de manera inmediata posterior a su uso y que se mantenga permanentemente la dotación completa y la seguridad del carro.

Cada vez que se actualicen los contenidos de los carros de paro, deberán revisarlos y ajustarlos a los nuevos listados, mediante la devolución o solicitud específica de los elementos correspondientes (medicamentos y dispositivos médicos).

Áreas que intervienen

- Enfermería
- Farmacia
- Almacén


	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	11

Recomendaciones


- Verificar fechas de Vencimiento de insumos y medicamentos.
- Verificar el funcionamiento de los elementos y equipos (Ambú y mascarilla, laringoscopio, desfibrilador, succionador, monitor de signos vitales, etc.)
- Verificar el funcionamiento de tomas Eléctricas, redes de oxígeno y aire.
- Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y de calibración de los equipos biomédicos y a su vez conservar las hojas de vida en cada ambiente
- Verifique que el carro de paro este sellado.
- Verifique permanentemente que el carro de paro cuente con todos los elementos necesarios para su uso inmediato.
- Registre en la lista de chequeo respectiva, la fecha de la revisión, reposición de los insumos y responsable del seguimiento.
- Solicite los insumos utilizados con fórmula Médica por paciente, en el turno correspondiente al evento en el que se utilizó el carro de paro para su correspondiente reposición.
- Realice las observaciones correspondientes al funcionamiento de equipos y abastecimientos de energía (fluido eléctrico y baterías), registre en el formato correspondiente, en la casilla de observaciones y solicite a mantenimiento su reparación inmediata-

Procedimiento:

- El carro de Paro deberá mantenerse siempre sellado, ya sea con el dispositivo de seguridad que hace parte del carro, o con cualquier mecanismo que se disponga en la empresa. El mecanismo de seguridad implementado debe garantizar seguridad a los medicamentos y dispositivos médicos que conforman el carro de paro; así mismo debe garantizar accesibilidad al equipo médico para la disposición de los medicamentos y dispositivos que se requieran para los eventos a los cuales aplica.
- Quincenalmente, la enfermera responsable del servicio verificará cantidades de medicamentos y dispositivos médicos, fechas de vencimiento, estado de los medicamentos y dispositivos médicos, y, en general realizará las actividades de aseo y mantenimiento del carro de paro.
- Diariamente, la Enfermera responsable del servicio verificará que el carro de paro se mantenga con el dispositivo de seguridad.
- El dispositivo de seguridad del carro de paro será retirado únicamente para extraer los medicamentos o dispositivos médicos que se requieran en los eventos que se presenten. Una vez retirados los medicamentos y dispositivos, se procederá a su reposición e instalación del dispositivo de seguridad.

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	12

- Diariamente, la enfermera del servicio, verificará en la lista de chequeo que se encuentra en parte visible del carro de paro, el estado de los medicamentos y dispositivos médicos, con énfasis en registro INVIMA, lote, fecha de vencimiento y cantidades.
- El contenido y manejo del carro de paro será objeto de verificación por parte del servicio farmacéutico, en una periodicidad no inferior a dos veces al año.

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	13

2. CONTENIDO DEL CARRO DE PARO

Los contenidos de medicamentos e insumos de los carros de paro deberán ser definidos por el comité de farmacia y terapéutica de la Empresa, dependiendo de las necesidades y nivel de complejidad.

Los medicamentos escogidos deberán quedar definidos por su nombre genérico, concentración, presentación y cantidad.

A continuación se presenta el listado de medicamentos y dispositivos médicos, estandarizado para todos los centros de atención que requieren el manejo de carro de paro, teniendo en cuenta el nivel de complejidad y los servicios que se prestan.

No.	MEDICAMENTO	HLC			LORENZO		SAN VICENTE
		U HLC	H HLC	PARTOS HLC.	URG	PARTOS	URG
1	Acetil Salicilico Acido Tableta 100 mg Tableta	10	10	10	10	10	10
2	Atropina Sulfato Solución Inyectable 1 mg / mL (1%) Ampolla	10	5	5	10	5	10
3	(ADRENALINA) Epinefrina (Tartrato ó Clorhidrato) Solución Inyectable 1 mg / 1 mL Ampolla	10	5	5	10	5	10
4	Amiodarona Clorhidrato Polvo Para Reconstituir 150 mg Polvo para reconstituir	5	5	0	5	0	5
5	Dextrosa En Agua Destilada Solución Inyectable 5% Bolsa	5	5	5	5	5	5
6	Dextrosa En Agua Destilada Solución Inyectable 10% Bolsa	5	5	5	5	5	5
7	Dextrosa En Sodio Cloruro Solución Inyectable 5% y 0.9% Bolsa	5	4	4	5	4	5
8	Diazepam Solución Inyectable 10 mg / 2 ml Ampolla	5	5	2	5	2	5
9	Fentanilo Citrato Solución Inyectable 0.05 mg / ml (0.005%) Ampolla	2	2	0	2	0	2
10	Lidocaina Clorhidrato Con o Sin Epinefrina Solución Inyectable 2% Frasco	1	1	1	1	1	1
11	Midazolam Solución Inyectable 5 mg / 5 ml (0.1%) Ampolla	5	5	2	5	2	5
12	Sodio Cloruro Solución Inyectable 0.9% bolsa x 500 ml Bolsa	5	5	5	5	5	5
13	AMINOFILINA, inyectable ampollas 240 MG/ML	2	1	0	2	0	0
14	BICARBONATO DE SODIO, ampollas	2	1	0	2	0	2
15	CAPTOPRIL 25 mg, tabletas	5	5	0	5	0	5
16	CAPTOPRIL 50 mg, tabletas	5	5	0	5	0	5
17	CLORURO DE POTASIO, 20 mEq/10 ML	2	1	0	2	0	2
18	CLORURO DE SODIO, 20 mEq/10 ML	2	1	0	2	0	2
19	DEXAMETASONA 4 mg, / ML ampollas	2	1	0	2	0	2
20	DEXAMETASONA 8 mg, / MLampollas	2	1	0	2	0	2
21	ISORBIDE DINITRATO, 5mg, tabletas	5	5	0	5	0	5

No.	MEDICAMENTO	HLC			LORENZO		SAN VICENTE
		U HLC	H HLC	PARTOS HLC.	URG	PARTOS	URG
22	FENITOINA DISODICA, ampollas 250 MG/75 ML	5	3	3	5	0	5
23	FUROSEMIDA 20mg, / 2MLampollas	2	1	0	2	0	2
24	GLUCONATO CALCIO 10% ampollas	2	1	0	2	0	2
25	HARTMAN x 500 c.c	5	5	5	5	5	5
26	HIDROCORTISONA,100mg FRASCO	5	5	2	5	2	5
27	LIDOCAINA JALEA	1	1	1	1	1	1
28	MEPERIDINA, 100mg/2 ML	2	1	0	2	0	2
29	NIFEDIPINO x 10 mg, cápsulas	5	5	5	5	5	5
30	NIFEDIPINO x 30 mg	5	0	0	5	0	5
31	PROPANOLOL 40 mg, tabletas	5	0	0	5	0	5
32	PROPANOLOL 80 mg, tabletas	5	0	0	5	0	5
33	SULFATO DE MAGNESIO, ampollas 20%	6	6	6	6	6	6
34	TERBUTALINA ampollas 0.5 MG/ML	2	1	0	2	0	2
35	METOPROLOL TABLETAS 50 MG	5	5	0	5	0	5
36	DIGOXINA AMPOLLA 0.2 MG.	2	2	0	2	0	2
37	HEPARINA AMPOLLA 25.000 UI	1	1	0	1	0	1
38	NALOXONA AMPOLLA 0.4 MG/ML	2	0	0	2	0	2
39	MANITOL AL 20% FRASCO 250 C.C.	2	0	0	2	0	2
40	HEMACEL BOLSA 500 C.C.	2	0	2	2	2	2
41	MORFINA AMPOLLA 10 MG	2	1	0	2	0	2
42	HALOPERIDOL AMPOLLA 5 MG	5	2	0	5	0	5
43	VERAPAMILO AMPOLLA 2 MG	0	0	0	2	0	0
44	LIDOCAINA SPRAY	1	1	1	1	1	1
45	CLONIDINA TABLETA 0.1 MG	5	5	0	5	0	5
46	OXITOCINA AMPOLLA 10 UI	0	0	5	0	5	0
47	BETAMETASONA AMPOLLA 4 MG	3	3	3	3	3	3
48	LABETALOL AMPOLLA 100 MG	3	0	3	3	3	3
49	MISOPROSTOL TABLETAS 200 MCG	0	0	4	0	4	0
50	AGUA ESTERIL BOLSITAS DE 5 CM	10	5	10	10	10	10


No.	DISPOSITIVOS MEDICOS	CANTIDAD					
		1	AGUJAS HIPODÉRMICAS N° 18-21-23	5 C/U	5 C/U	5 C/U	5 C/U
2	BAJALENGUAS	10	10	10	10	10	10
3	BURETROL	2	2	2	2	2	2
4	CANULAS DE GUEDELL N° 1,2,3,4,5	1 C/U	1 C/U	1 C/U	1 C/U	1 C/U	1 C/U

No.	DISPOSITIVOS MEDICOS	CANTIDAD					
5	CATETER No 14/16	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U
6	CATETER No 18	3	3	3	3	3	3
7	CATETER No 20	3	3	3	3	3	3
8	CATETER No 22	3	3	3	3	3	3
9	CATETER No 24/26	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U	3C/U
10	DESFIBRILADOR	1	1	1	1	1	1
11	JERINGA 1 CC	5	5	5	5	5	5
12	JERINGA 3 CC	5	5	5	5	5	5
13	JERINGA 5 CC	5	5	5	5	5	5
14	JERINGA 10 CC	5	5	5	5	5	5
15	JERINGA 20 CC	5	5	5	5	5	5
16	JERINGA 50 CC	2	1	1	2	1	2
17	LARINGOSCOPIO,PILAS Y VALVAS, ADULTO	1	1	1	1	1	1
18	LARINGOSCOPIO,PILAS Y VALVAS, PEDIATRICO	1	1	1	1	1	1
19	MASCARILLA FACIAL SIMPLE ADULTO CON RESERVORIO	2	2	2	2	2	2
20	MASCARILLA FACIAL SIMPLE PEDIATRICA CON RESERVORIO	2	2	2	2	2	2
21	EQUIPOS MACROGOTEO	5	5	5	5	5	5
22	EQUIPOS MICROGOTEO	5	5	5	5	5	5
23	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	1	1	1	1	1
24	PINZA MAGUILL ADULTO	1	1	1	1	1	1
25	PINZA MAGUILL PEDIATRICO	1	1	1	1	1	1
26	SONDA FOLEY No 16	1	1	1	1	1	1
27	SONDA FOLEY No 18	1	1	1	1	1	1
28	SONDAS NASOGASTRICAS DE LEVIN No 12, 16 Y 18	1 C/U	1C/U	1C/U	1C/U	1C/U	2C/U
29	SONDA NELATON No 8, 10, 16 Y 18	1 C/U	1 C/U	1 C/U	1 C/U	1 C/U	2C/U
30	TUBO ENDOTRAQUEAL No 2,0 o 2.5	2	2	2	2	2	2
31	TUBO ENDOTRAQUEAL No 3,0 o 3.5	1	1	1	1	1	1
32	TUBO ENDOTRAQUEAL No 4 o 4.5	1	1	1	1	1	1
33	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 5,0 o 5.5	1	1	1	1	1	1
34	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 6,0 o 6.5	1	1	1	1	1	1
35	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 7,0 o 7.5	3	1	1	3	1	3
36	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 8,0 o 8.5	1	1	1	1	1	1
37	CANULAS NAALES DEOXIGENO ADULTO	5	2	2	5	2	5
38	CANULAS NAALES DE OXIGENO PEDIATRICA	3	2	2	3	2	3
39	VENDA DE GASA	3	3	3	3	3	3

No.	DISPOSITIVOS MEDICOS	CANTIDAD					
40	VENDAJE ELASTICO	3	3	0	3	0	3
41	VENDAJE PARA COMPRESION ARTERIAL (10 CM POR 4.5 CM)	3	1	0	3	0	3
42	GUIA DE INTUBACION ADULTO Y PEDIATRICA ESTERIL	1C/U	1C/U	1C/U	1C/U	1C/U	1 C/U
43	BVM ADULTO	1	1	1	1	1	1
44	BVM PEDIATRICO	1	1	1	1	1	1
45	JUEGO DE TRES MASCARILLAS TRANSPARENTES PARA VENTILACION ARTIFICIAL PROVIATAS DE BORDE ALMOHADILLA QUE FACILITE EL SELLADO HERMETICO TAMAÑO ADULTO , NIÑO Y LACTANTE	1	1	1	1	1	1
46	PILAS DE RECAMBIO PARA LARINGOSCOPIO	4	4	4	4	4	4
47	BOMBILLOS DE RECAMBIO PARA LARINGOSCOPIO	2	2	2	2	2	2
48	MANOMETROS	1	1	1	1	1	1
49	ESPARADRAPO ANTIALERGICO, ROLLO	1	1	1	1	1	1
50	GUANTES ESTERILES 6, 6.5,7,7.5,	5 C/U	2C/U	5C/U	5C/U	5C/U	5C/U
51	ELECTRODOS	3	3	3	3	3	3
52	TABLA REANIMACION	1	1	1	1	1	1
53	GEL CONDUCTOR	1	1	1	1	1	1
54	KIT NEBULIZACION PEDIATRICO/ADULTO	1	1	1	1	1	1
55	KIT VEBTUR ADULTO	1	1	1	1	1	1
56	KIT VENTURY PEDIATRICO	1	1	1	1	1	1
57	HUMIDIFICADOR	1	1	1	1	1	1
58	MANGUERA PARA SUCCIÓN	1	1	1	1	1	1
59	TORNIQUETE	1	1	1	1	1	1
60	CANULA NASOFARINGEA DE DIVERSOS TAMAÑOS	1	1	1	1	1	1
61	MASCARILLA LARINGEAS PEDIATRICAS ADULTO	1	1	1	1	1	1
62	TIJERAS CORTA TODO	1	1	1	1	1	1

El listado de medicamentos y dispositivos médicos lo mismo que las cantidades que contiene el carro de paro para los servicios de Urgencias, Hospitalización y Atención del Parto de los deferentes Centros de Atención de Pasto Salud ESE, fue avalada por los médicos que prestan el servicio de Atención de Urgencias en Pasto Salud ESE en reunión celebrada el día de junio de 2014.

El presente documento, igualmente fue sometido a consideración del Comité de Farmacia y Terapéutica de Pasto Salud en reunión celebrada el día 22 de julio de 2014 en la Sala de Juntas de la Institución donde fue aprobado.

	PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTENIDO DE CARRO DE PARO			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	PR-MCP	1.0	17

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta de la Hoz, Yaqueline de Jesús. Conductas Básicas de Bioseguridad.1997
2. Beltrán Reina, Nidia Constanza, Conductas básicas en bioseguridad.1997